

## **NORMAS DE CONDUCTA DEL ALUMNADO DEL "CEIP GARCILASO DE LA VEGA" DE TOLEDO USUARIO DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y/O AULA MATINAL**

El alumnado usuario del servicio de comedor y/o aula matinal estará obligado a:

- 1 Llegar con puntualidad al comedor.
- 2 Entrar y salir en **orden y sin gritar**.
- 3 **Lavarse bien las manos** antes de la comida.
- 4 **Permanecer sentado correctamente** en su sitio durante el tiempo que dure la comida.
- 5 Procurar **comer de todo**, no sólo lo que le guste, para asegurar una dieta equilibrada
- 6 Durante la comida, hablar en **tono de voz moderado**, procurando no molestar a los compañeros.
- 7 Levantar la mano para llamar la atención de la monitora y procurar hacerlo con educación, sin gesticular exageradamente. No pedir las cosas gritando.
- 8 Utilizar los cubiertos para comer y no para golpear los vasos, cortar las mesas, etc.
- 9 **Obedecer y respetar** las indicaciones que reciban por parte de las personas encargadas como si de unos profesores más se tratara.
- 10 Mostrar respeto, cooperación y solidaridad con sus compañeros...
- 11 Respetar las instalaciones y hacer un buen uso del mobiliario y enseres del comedor cuidando de que estos se mantengan limpios.
- 12 No se permitirán empujones, agresiones ni faltas de respeto tanto a los compañeros como a las personas responsables del Servicio de Comedor.
- 13 Durante la comida se guardarán las **normas de conducta** e higiene propias de cualquier comedor, no se permitirá tirar comida al suelo y se conservarán limpias sus instalaciones así como los baños, pasillos, patio ...
- 14 No se podrán utilizar móviles, aparatos de música **ni ordenadores portátiles**. Éstos últimos se dejarán en el armario del comedor durante la comida y, en caso de tener actividades extraescolares, se llevarán a la sala de "Estudio dirigido" para que los custodie la persona encargada.

*Ante el incumplimiento de cualquiera de estas normas básicas el monitor/es encargado del comedor amonestará verbalmente al alumno/a y anotará su falta en un parte de incidencias. Posteriormente el coordinador de comedores se comunicará con los padres para informarles del incidente y de la sanción impuesta.*